



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 260/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

DON MIGUEL JUANES HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 001 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000439/2011 a instancia de procuradora MERCEDES RODRÍGUEZ GÓMEZ, en nombre y representación de CONSTRUCCIONES LORYBER S.L, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

"URBANA.- SOLAR con una pequeña construcción o pajar en muy mal estado de conservación, en la calle A41, Barrio de Arriba, número 25, en Navarrevisca (Ávila). Tiene el solar una superficie de mil doscientos siete metros cuadrados y el pajar unos ciento veintisiete metros cuadrados. LINDA: frente, calle de su situación; derecha entrando, límite del casco urbano; izquierda, finca A41 en Barrio de Arriba 25D de Doña María Teresa Hernández Blázquez; y fondo, límite del casco urbano y finca A41 en Barrio de Arriba de Don Francisco Paz Sánchez.

Referencia Catastral: 9401401UK3790S0001QE".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Haciéndose extensivo el llamamiento a HEREDEROS DE MARÍA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, como titular catastral, URBANO BRUNO MARTÍN BURGOS, TOMAS MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ, BEGOÑA MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR MARTÍN HERNÁNDEZ, LAURA MARTÍN GONZÁLEZ, SARA MARTÍN GONZÁLEZ, ALMUDENA MARTÍN GONZÁLEZ, AVELINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y JULIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, como persona/s de quien procede la finca, AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA, FRANCISCO PAZ SÁNCHEZ y VALENTÍN HIDALGO VILLA, como dueño/s de las fincas colindantes.

En Ávila, a uno de Septiembre de 2011.

El/La Secretario, *Ilegible*.